

**“Innovamos Soluciones
Seguras y Rentables”**



ULTRA SCALA





ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES



CARGA ESPECIALIZADA



TRANSPORTE



MANTENIMIENTO INDUSTRIAL



ASESORIAS SGI- SSTA - CALIDAD



CENTRO DE FORMACION



**NUESTRAS UNIDADES DE
NEGOCIO**



ULTRA US SCALA



¿SABIAS QUE?

En Colombia, toda persona que haga un trabajo a más de 1.5 mts sobre el suelo necesita una **certificación en trabajo de alturas.**



¡ NOSOTROS CERTIFICAMOS TU EQUIPO DE TRABAJO!



Tenemos un Centro de Formación con todos los Protocolos de Bioseguridad

Ubicados en la Zona Industrial de Yumbo



Por que certificarse en alturas ?

El trabajo en alturas está considerado como de alto riesgo debido a que en las estadísticas nacionales, es una de las primeras causas de accidentalidad y de muerte en el trabajo, las tareas que involucran trabajo en alturas, requieren de la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de actividades para su intervención.

De este modo, el Ministerio del Trabajo expidió el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Trabajo en Alturas (Resolución 1409 de 2012), el cual es de estricto cumplimiento para empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales del país; por tanto, este se debe evidenciar en el programa de prevención y protección contra caídas de alturas inmerso en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Como respuesta a estos requerimientos y a las implicaciones legales, ULTRA SCALA SAS ha desarrollado una pista de formación acorde con la necesidad y el riesgo valorado en cada tarea conforme a la actividad económica.



NUESTRAS INSTALACIONES



DOS AULAS DE CLASE

Aforo máximo de 30 Personas en condiciones normales y 12 personas guardando protocolo de Bioseguridad



NUESTRAS INSTALACIONES



DOS AULAS DE CLASE

Aforo máximo de 30 Personas en condiciones normales y 12 personas guardando protocolo de Bioseguridad



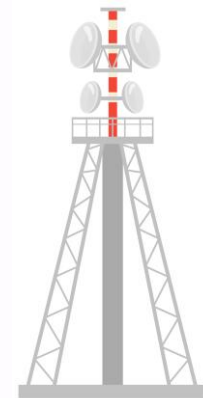
NUESTRAS INSTALACIONES



Almacén de equipos perfectamente dotado para el desarrollo de diferentes prácticas de formación de acuerdo a la actividad económica de nuestros clientes.



TORRE DE TELECOMUNICACIONES

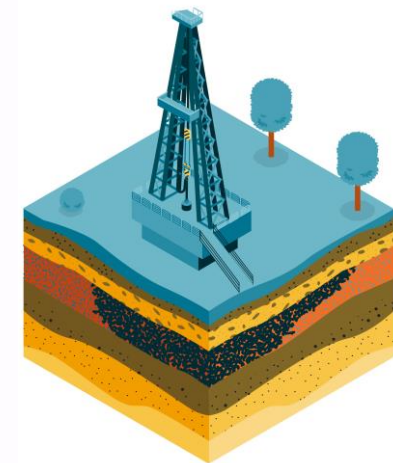


- 👉 Acceso por escalera tipo gato.
- 👉 Descenso en cuerda por la parte interna y externa de la torre.
- 👉 Auto rescate.





TORRE DE HIDROCARBUROS



- 🚧 Ingreso a espacio de difícil acceso.
- 🚧 Auto rescate en espacios confinados.



TORRE DE CONSTRUCCION



- Acceso por escalera fija.
- Desplazamiento vertical y horizontal.
- Trabajo en suspensión.
- Instalación de línea de vida horizontal portátil
- Ascenso, posicionamiento y descenso en retícula
- Trabajo sobre Andamio colgante
- Trabajo en fachada
- Auto rescate





PLANO INCLINADO



- 🚧 Desplazamiento horizontal.
- 🚧 Trabajo en cubierta.



POSTES



🚧 Trabajo en poste

🚧 6 Mtrs

🚧 8 Mtrs

🚧 12 Mtrs

🚧 Auto rescate.

🚧 Manejo de Energías Peligrosas.





El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROGRAMA DE FORMACION EN ALTURAS



- Nivel Administrativo.
- Nivel Básico Operativo.
- Nivel Avanzado.
- Nivel Reentrenamiento.
- Nivel Coordinador.





CERTIFICACION POR ICONTEC

Esquema de certificación 6

Otorga el certificado de conformidad de servicios (Esquema de certificación 6 según ISO/IEC 17067) a:
It grants the certificate of conformity of services (Certification Scheme 6 according ISO/IEC 17067) to:

ULTRA SCALA S.A.S.

Carrera 13 No. 25 - 80, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia, identificada con número de NIT 900.825.100-4

El derecho del uso del certificado de conformidad se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity is granted with the Audit Criteria:

NTC 6072 (2014)

Centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas

Teaching and training centers in protection from falls for work in heights

Este certificado es aplicable a las siguientes actividades:
This certificate is applicable to the following activities:

Prestación de servicios de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas, en los niveles Administrativo Jefes de Área (presencial), Básico Operativo, Avanzado, Reentrenamiento y Coordinador para los sectores de la Construcción, Eléctrico, Hidrocarburos, y Telecomunicaciones.

Provision of training and education services for protection against fall at heights, at the level Administrative of Area Heads (presential), Basic Operative, Advanced, Retraining and Coordinator for the Construction, Electric, Hydrocarbons, and Telecommunications sectors.

Este certificado está sujeto a que la institución y el servicio cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial de certificación y en el documento "ES-R-PD-06 Reglamento de la certificación ICONTEC de servicios y procesos", lo cual será verificado por ICONTEC.

This Certificate is subject to the company's and service's permanent fulfillment of the requirements set forth in the technical document and the "ES-R-PD-06 Reglamento de la certificación ICONTEC de servicios y procesos" document, which will be verified by ICONTEC.

Certificado CS - CER779089

Certificate

Fecha de Aprobación: 2020-08-12

Fecha Última Modificación:

Approval Date:

Last Modification Date:

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2023-08-11

Renewal Date:

Expiration Date:

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accredited by:



ES-1-PD-04-F-003 Versión 2

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia





Bogotá, D.C.

Señor
JHON ALEXANDER MOLINA LONDOÑO
Representante Legal
ULTRA SCALA S.A.S.
formacion@ultra.com.co
Carrera 13 No 25 – 80
Yumbo – Valle del Cauca.

Asunto: Inscripción en el registro de proveedores de formación en protección contra caídas en trabajo en alturas. Resolución 1178 de 2017.

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud y en el marco de las funciones otorgadas por el capítulo séptimo de la Resolución 1178 de 2017 de este Ministerio, especialmente conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la norma ya mencionada, de manera cordial me permito comunicarle que se **APRUEBA** la inscripción de **ULTRA SCALA S.A.S.**, en el registro de proveedores de formación en protección contra caídas en trabajo en alturas. Lo anterior, teniendo en cuenta que la documentación presentada para solicitar dicha inscripción cumple con la normatividad que regula esta actividad, a saber, las Resoluciones 1409 de 2012, 3368 de 2014, 1903 de 2013 y 1178 de 2017 de esta cartera.

Al efecto, los programas de capacitación autorizados para ser impartidos en este centro de capacitación y entrenamiento de trabajo seguro en alturas son:

TIPO DE OFERENTE	PROGRAMAS	DIRECCIÓN
PERSONA JURÍDICA CON LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Administrativo para Jefes de Área	Carrera 13 No 25 – 80 Yumbo – Valle del Cauca.
	Básico Operativo TSA	
	Avanzado en TSA	
	Reentrenamiento para TSA	
	Coordinador de TSA	

Con Trabajo Presente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

No. Radicado: 08SE20222000000038177
Fecha: 2020-11-23 09:26:17 am
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: DIRECCION DE MOVILIDAD Y FORMACION PARA EL TRABAJO
Destinatario: ULTRA SCALA SAS
Anexos: 0 Folios: 1



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



La anterior inscripción le permite a **ULTRA SCALA S.A.S.**, impartir la capacitación en el área del Departamento del **Valle del Cauca**.

Teniendo en cuenta que los aprendices en formación de Trabajo Seguro en Alturas deben estar asegurados con póliza de seguros estudiantil a la que se refiere el parágrafo 1º del artículo 6º de la Resolución 1178 de 2017, el Centro de Entrenamiento está obligado a reportar a la aseguradora de manera oportuna el listado de personas en formación, con la vigencia individual del aseguramiento.

Igualmente, la vigencia de la póliza debe garantizarse durante todo el tiempo de actividades de formación impartidas por el Centro, de tal forma que incumplida esta condición o cualquiera otra de las establecidas en la Resolución No 1178 de 2017 se revocará la inscripción en el registro.

Recordemos que la Constitución Política de 1991 dispone como uno de los principios mínimos fundamentales del derecho del trabajo, dispuestos en el artículo 53, la "garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento". A su vez, con la Ley 1562 de 2012, se pretendió fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para orientarle hacia la prevención de la ocurrencia de contingencias como enfermedad laboral o accidente de trabajo.

Su centro de capacitación y entrenamiento asume una responsabilidad fundamental dentro del programa de prevención y protección contra caídas en alturas y únicamente se mantendrá su inscripción en el registro, en tanto conserve las exigencias normativas ya mencionadas.

Atentamente,

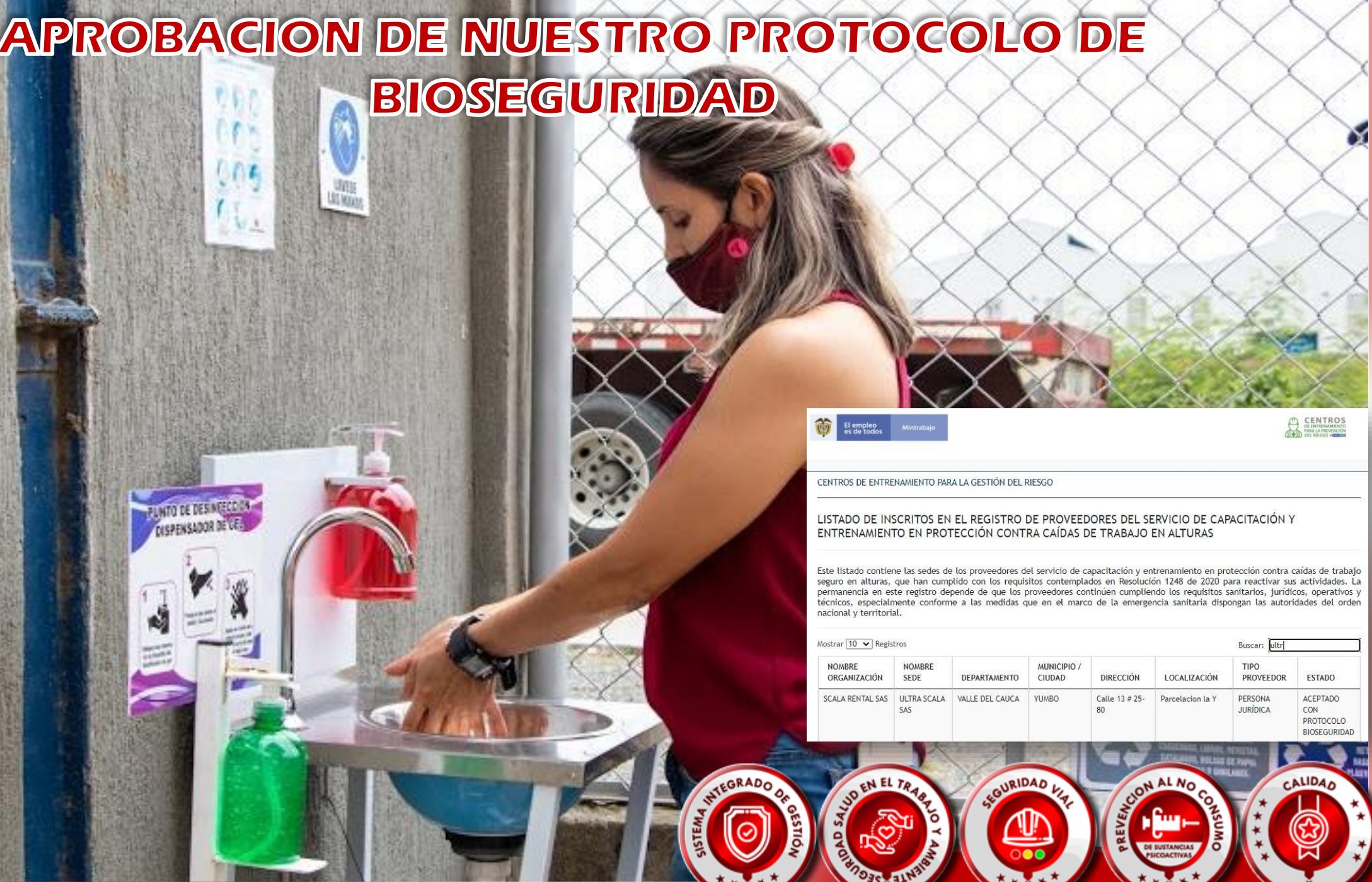
ANA MARIA ARAUJO CASTRO
Directora de Movilidad y Formación para el Trabajo

Revisó: C. Cossio
Revisó: R. Venegas
Proyectó: P. Ruiz

RESOLUCION MINISTERIO DE TRABAJO



APROBACION DE NUESTRO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD



El empleo es de todos Mintrabajo CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO

CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

LISTADO DE INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE TRABAJO EN ALTURAS

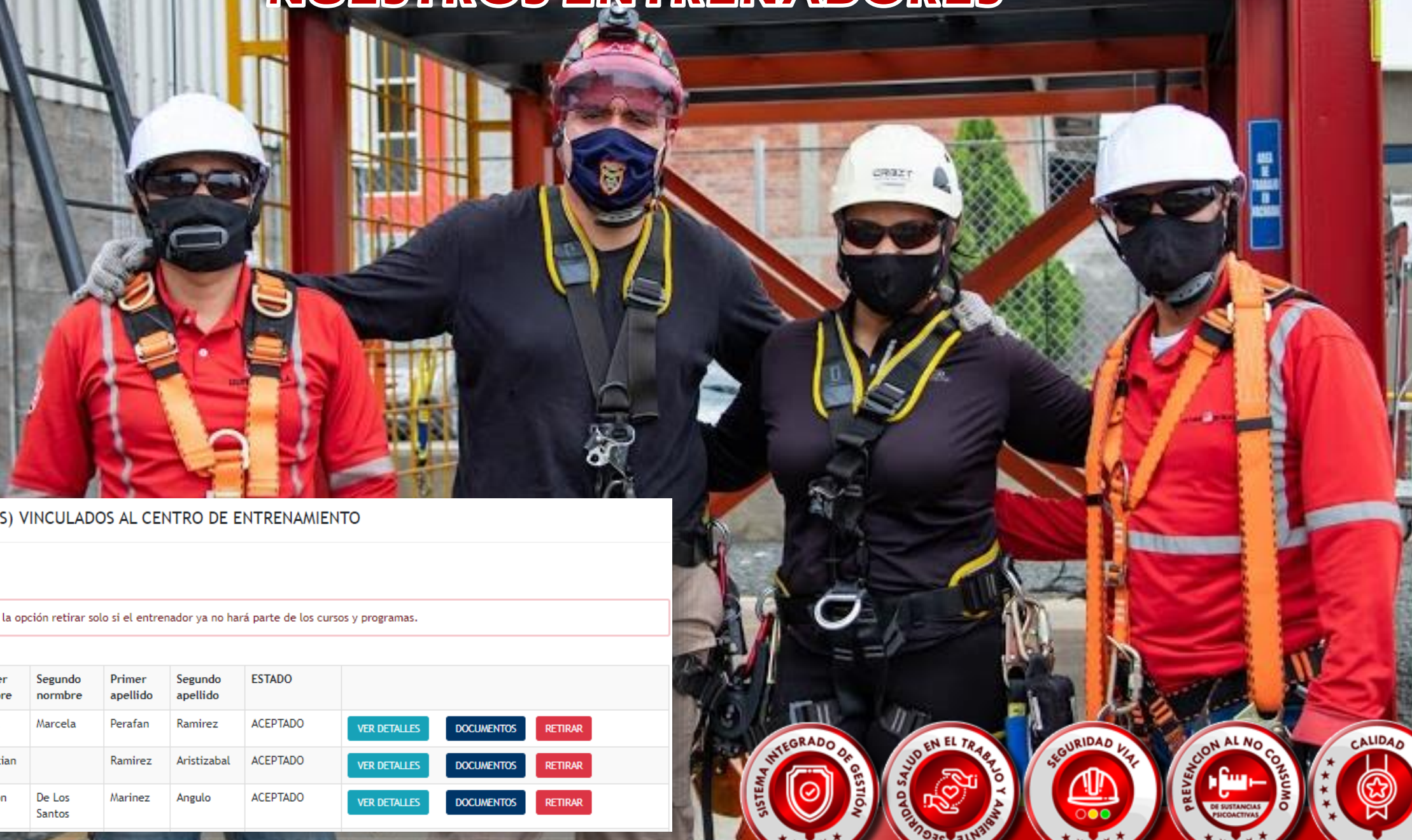
Este listado contiene las sedes de los proveedores del servicio de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas de trabajo seguro en alturas, que han cumplido con los requisitos contemplados en Resolución 1248 de 2020 para reactivar sus actividades. La permanencia en este registro depende de que los proveedores continúen cumpliendo los requisitos sanitarios, jurídicos, operativos y técnicos, especialmente conforme a las medidas que en el marco de la emergencia sanitaria dispongan las autoridades del orden nacional y territorial.

Mostrar 10 Registros Buscar: [ltr]

NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE SEDE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / CIUDAD	DIRECCIÓN	LOCALIZACIÓN	TIPO PROVEEDOR	ESTADO
SCALA RENTAL SAS	ULTRA SCALA SAS	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	Calle 13 # 25-80	Parcelacion la Y	PERSONA JURÍDICA	ACEPTADO CON PROTOCOLO BIOSEGURIDAD



NUESTROS ENTRENADORES



ENTRENADOR(ES) VINCULADOS AL CENTRO DE ENTRENAMIENTO

NUEVO ENTRENADOR

Importante. Utilice la opción retirar solo si el entrenador ya no hará parte de los cursos y programas.

Número documento	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	ESTADO			
1130618258	Diana	Marcela	Perafan	Ramirez	ACEPTADO	VER DETALLES	DOCUMENTOS	RETIRAR
1113520610	Christian		Ramirez	Aristizabal	ACEPTADO	VER DETALLES	DOCUMENTOS	RETIRAR
87943838	Deyton	De Los Santos	Marinez	Angulo	ACEPTADO	VER DETALLES	DOCUMENTOS	RETIRAR



RESOLUCION 1.220.68 Nro. 0113-5-Feb-2020

Por la cual se concede una licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial la que confiere la Resolución No.0004502 del 28 de Diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y

CONSIDERANDO

Que el señor(a) **MARIA CAROLINA LOPERA MERINO**, con la cédula de ciudadanía No. **51938432** expedida en Bogota (C), en su calidad de Representante Legal de la Empresa denominada **ULTRA SCALA SAS**, identificada con el NIT. **900825100-4**, ha solicitado a la Secretaría Departamental de Salud del Valle a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca; se le conceda Licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que examinada la documentación se encontró que se han llenado los requisitos y para constatar las condiciones sanitarias de funcionamiento, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca efectuó visita el día 22 de Enero de 2020 al establecimiento en mención cuyo concepto fue **FAVORABLE** como consta en Acta de Visita No.PSO 368.

Que el peticionario ha presentado debidamente la documentación necesaria para la expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en los siguientes campos de acción: **Investigación, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder por el término de Diez (10) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente Resolución, licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes campos de acción: **Investigación, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** a la Empresa denominada **ULTRA SCALA SAS**, identificada con el NIT. **900825100-4**, con domicilio en la CI 13 No. 25 - 80 de Yumbo.

ARTICULO SEGUNDO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante la Secretaría Departamental de Salud y el de apelación ante el señor Ministro de la Salud y Protección Social en los términos y condiciones, establecidos en la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Ciudad de Cali, a los **5** días del mes de **Feb** de 2020

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

NOTIFICACION PERSONAL:

Hoy **18 FEB 2020** se presentó **MARIA CAROLINA LOPERA MERINO** con la Cédula de Ciudadanía No. **51938432** de Bogota (C) a notificarse personalmente de la presente Resolución.

EL NOTIFICADO

00.57.938.432.

EL NOTIFICADOR

Licencia en Servicios SST

Contamos con licencia por la Gobernación del Valle del cauca para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo lo que nos permite desarrollar servicios outsourcing:

- **En COMPLEMENTO** a su operación.
- **INTEGRALES** - Manejo de toda la operación.

desarrollados por personal especializados en diferentes áreas de la industria y especializados en prevención del riesgo.





CAPACITACIONES

RESOLUCION 1.220.68
0113-5-FEB-2020



RESCATE VERTICAL ENTRENAMIENTO

Nivel 1

- NORMATIVA EN RESCATE
- PRIMEROS AUXILIOS
- SISTEMA DE RESCATE ASISTIDO
- SISTEMA DE RESCATE ASISTOCONTROL



DURACION
20 HORAS






RESCATE INDUSTRIAL ENTRENAMIENTO

Nivel 2

- NORMATIVA EN RESCATE
- PRIMEROS AUXILIOS
- SISTEMA DE RESCATE ASISTIDO
- SISTEMA DE RESCATE ASISTOCONTROL
- RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS



DURACION
30 HORAS






CAPACITACIONES

RESOLUCION 1.220.68
0113-5-FEB-2020



BASICO ANDAMIERO ENTRENAMIENTO

Nivel 1

- NORMATIVA Y REQUISITOS LEGALES
- COMPOSICION DE LOS ANDAMIOS
- EPP CONTRA CAIDAS
- SISTEMA DE ANCLAJE



ULTRA SCALA



SUPERVISOR DE ANDAMIOS ENTRENAMIENTO

Nivel 2

- NORMATIVA Y REQUISITOS LEGALES
- COMPOSICION DE LOS ANDAMIOS
- EPP CONTRA CAIDAS
- SISTEMA DE ANCLAJE
- SUPERVISION Y DESARROLLO DE PLAN DE TRABAJO



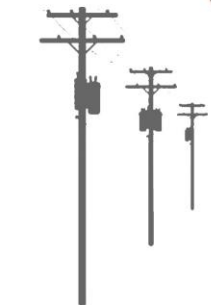
ULTRA SCALA





CAPACITACIONES

RESOLUCION 1.220.68
0113-5-FEB-2020



ENERGIAS PELIGROSAS ENTRENAMIENTO

- PELIGROS Y RIESGOS ASOCIADOS
- BLOQUEO Y ETIQUETADO
- MEDIDAS DE PROTECCION Y PREVENCIÓN
- NORMATIVIDAD RIESGO ELECTRICO



ULTRA SCALA



MANEJO SEGURO DE MONTACARGAS

- REGLAMENTACIONES DE LA OSHA
- PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO Y DISEÑO DE MONTACARGAS.
- INSPECCIÓN DE SEGURIDAD ANTES DEL TURNO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
- INSPECCIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO.



DURACION
8 HORAS

ULTRA SCALA



CAPACITACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA

Del adecuado entrenamiento, la capacitación y los recursos de los brigadistas dependen los resultados que se obtengan al enfrentar un evento de alerta.



AMPLIOS ESPACIOS DE ENTRENAMIENTO



AMPLIOS ESPACIOS DE ENTRENAMIENTO



AMPLIOS ESPACIOS DE ENTRENAMIENTO



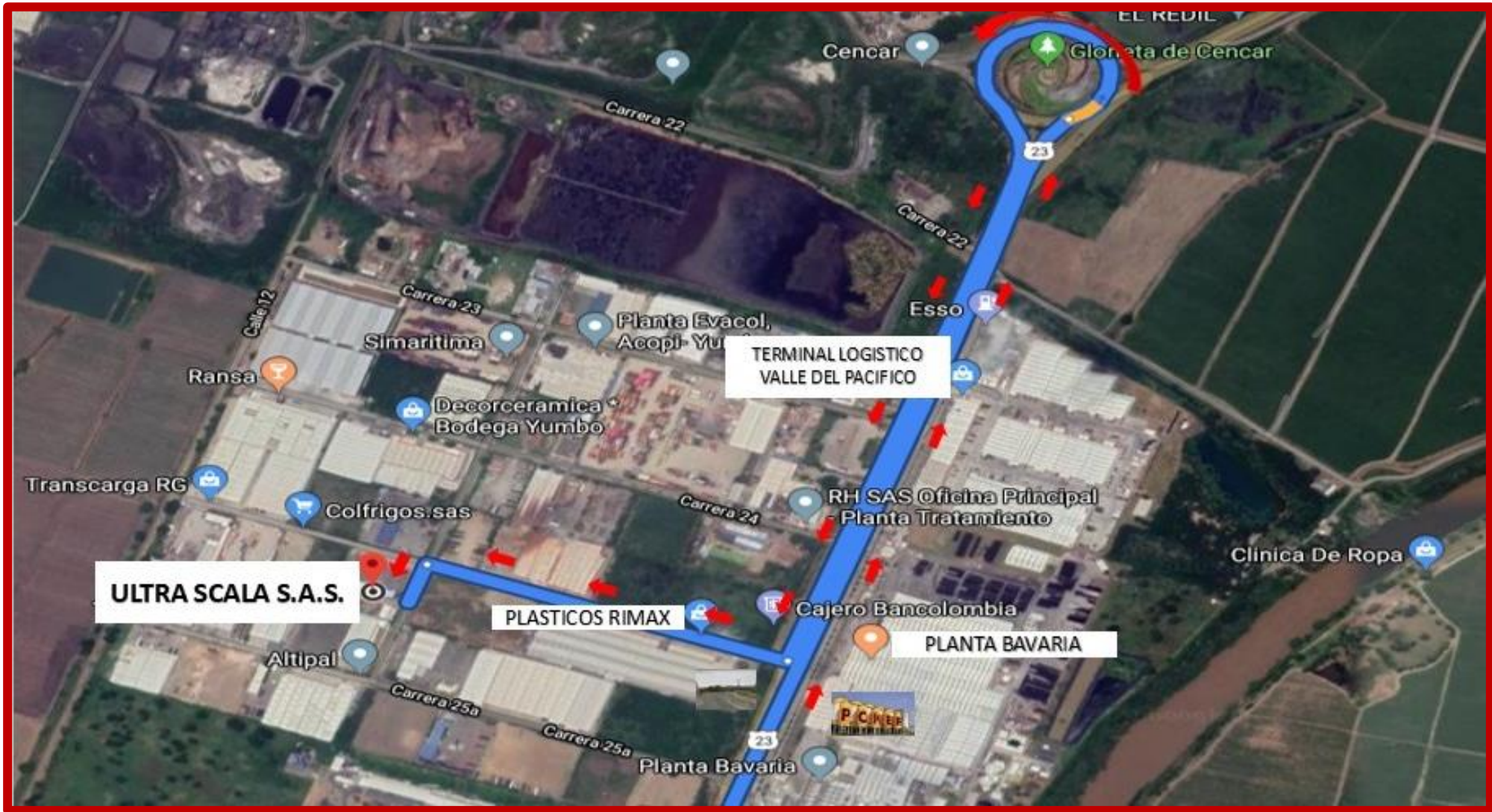
AMPLIOS ESPACIOS DE ENTRENAMIENTO





**CAPACITATE
CON NOSOTROS!!**





NUESTRA UBICACION



CONTACTENOS

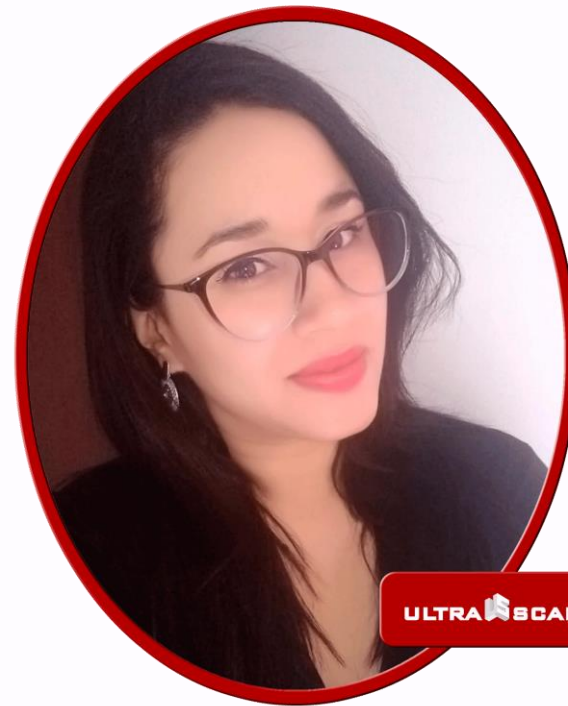


ULTRA SCALA

COORDINADORA CENTRO DE
FORMACION

DIANA PERAFAN
318 734 77 57

formacion@ultras.com.co



ULTRA SCALA

EJECUTIVA COMERCIAL

MADELEYNE GRANADA
315 800 79 47

educacion@ultras.com.co

